



Departamento	ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO AÑO 2018-19
Materia /Módulo/Ámbito	VOLUMEN
Nivel (Curso)	1º DE BACHILLERATO
Profesores/as	ANA Mª SAUCEDO /SIXTO RODRÍGUEZ (diurno)/ LUIS ROSELL (nocturno)

A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

OBJETIVOS:

La enseñanza de Volumen en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos y valorando la importancia de los métodos y procesos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo la terminología básica, los materiales, las herramientas y las técnicas más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean estas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o industrial.
4. Armonizar las experiencias cognitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y,



mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.

6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico.

7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve, utilizando el léxico específico adecuado para emitir juicios constructivos individuales o debatir en grupo con flexibilidad y madurez.

8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.

9. Planificar metódicamente los procesos adecuados a la finalidad pretendida en las construcciones volumétricas, valorando críticamente el uso de herramientas, técnicas y materiales en su realización, y procediendo de una manera apropiada y ordenada.

10. Conocer y valorar las realizaciones plásticas tridimensionales de artistas andaluces de reconocido prestigio que están fuertemente vinculados a la vida y cultura andaluzas, como las grandes figuras del Barroco o vinculadas al arte de vanguardia.

Trim estre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
---------------	--------------------------------------	--------------------------------	---	--



<p>1º</p>	<p>Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración. Introducción al lenguaje escultórico mediante la aproximación al fenómeno tridimensional por medio de ejercicios experimentales y de sensibilización: deformación de superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión, creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas utilizando diversas técnica y recursos como superposición, cortes, abatimientos, cambio de dirección. Estudio de las técnicas y materiales constructivos para la realización de formas tridimensionales. Técnicas aditivas: el modelado en arcilla, técnicas y materiales. Técnicas sustractivas: principios de la talla, técnicas y materiales. Técnicas constructivas: configuraciones espaciales y tectónicas, «Assemblages», técnicas y materiales constructivos y ensamblados. Materiales y técnicas de reproducción tridimensional. Técnicas de reproducción: moldeado y vaciado. Moldes y técnicas de reproducción con escayola y otros materiales alternativos. Aproximación y estudio a la obra escultórica de Picasso, especialmente a las obras realizadas con cartón y chapa cortada, correspondientes al periodo del Cubismo Sintético. La obra picasiana de este periodo sirve como modelo de obras realizadas a partir de formas planas y de ensamblados de objetos y materiales de diversa procedencia para la obtención de formas escultóricas.</p>	<p>1. Identificar y utilizar correctamente los materiales 1. Conocer las herramientas básicas para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar. 2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial 3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.</p>	<p>1.1. Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones materiales propios de su actividad. 1.2. Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene. 1.3. Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza. 1.4. Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una volumétrica en función de la técnica seleccionada. 2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad. 2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos. 2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados. 3.1. Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p>	<p>CAA, SIEP, CEC, CMCT. CAA, SIEP, CEC, CMCT. CAA, SIEP, CMCT.</p>
<p>2º</p>	<p>Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial. Estudio de la forma y el lenguaje tridimensional por medio del análisis de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas, concavidades,</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole</p>	<p>1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano. 2.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y</p>	<p>CAA, CEC, SIEP, CMCT.</p>



<p>3º</p>	<p>convexidades, vacío, espaciomasa, color. El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen. El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos. Estudio de las formas biomórficas y naturales. Análisis y comprensión de las formas en la Naturaleza. Estudio de la formas geométricas e industriales. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional. Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales. Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales</p> <p>Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional. Análisis y elaboración de formas creativas a través de transformaciones, alteraciones y asociaciones a partir de objetos de referencia. Estudio y análisis de las formas geométricas y su relación con las construcciones humanas. La forma y el espacio. Componer con elementos formales y establecer la relación entre idea, forma y materia. Composición en el espacio. Elementos dinámicos: movimiento, ritmo, tensión, proporción, orientación, deformación. Equilibrio físico y visual. Ritmo compositivo y ritmo decorativo. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional. Concepto, técnica y creatividad; materia, forma y expresión. Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales. Aproximación a la figura humana a través del estudio de las obras realizadas por grandes escultores andaluces del Barroco. La obra de Luisa Roldán «La Roldana», primera escultora española registrada, y sus</p>	<p>funcional, decorativa u ornamental</p> <p>2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.</p> <p>4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.</p> <p>5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las relaciones volumétricas en relieve y las exentas.</p> <p>1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obras originales y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.</p> <p>2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.</p> <p>3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.</p> <p>4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido. Utilizar los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.</p> <p>5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y</p>	<p>el material más adecuados. 3.1. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional. 3.2. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados. 3.3. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma. 3.4. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados. 3.5. Aplica las leyes de composición creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión. 4.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales 5.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.</p> <p>1.1. Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.</p> <p>2.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más adecuada. 2.2. Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas. 3.1. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas. 3.2. Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales. 4.1. Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra. 5.1. Emite juicios de</p>	<p>CEC, SIEP, CAA, CMCT.</p> <p>CEC, CAA, SIEP.</p> <p>CEC, CAA, SIEP.</p> <p>CEC, CAA, SIEP, CMCT.</p> <p>SIEP, CAA, CEC, CSC.</p> <p>CEC, CSC, CAA, CCL.</p> <p>CEC, SIEP, CAA, CSC.</p> <p>CAA, CEC, SIEP, CSC, CCL.</p> <p>CSC, SIEP, CEC, CAA, CCL, CD.</p>
-----------	---	---	---	--



	<p>contemporáneos. La figuración no realista en el siglo XX y XXI en el arte de vanguardia español y andaluz.</p> <p>Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño. Principios de análisis y diseño de formas tridimensionales. Forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial. Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales. Principios de diseño y proyectación de formas y objetos tridimensionales. La relación entre estructura, forma y función en la realización de objetos. Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional. Desarrollo de proyectos escultóricos sencillos que contemplen los principios de diseño y metodología proyectual de formas y objetos tridimensionales. El equipo de diseño como ente colaborativo en las fases de análisis de datos, ideación, y realización de un proyecto. Planificación del proceso de diseño y distribución de tareas. Exposición y justificación argumentada del proyecto realizado.</p>	<p>creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte.</p> <p>1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y práctica.</p> <p>2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística..</p>	<p>valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, entorno, su gusto personal y sensibilidad.</p> <p>1.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyectación. 1.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas funcionales y comunicativas. 1.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente. 1.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final. 1.5. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo. 1.6. Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución. 1.7. Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica. 1.8. Expone y presenta con corrección los proyectos y argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos. 2.1. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>	<p>SIEP, CEC, CAA, CSC.</p> <p>CSC, CAA, SIEP, CEC</p>
--	--	---	--	--



B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

España incorpora al sistema educativo no universitario las competencias clave con el nombre de competencias básicas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) pretendiendo formar al ciudadano en valores; convirtiendo la enseñanza en aprendizaje. Dentro de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), se publica la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato yendo más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias.

Por lo que las competencias claves deben estar orientadas a facilitar el máximo grado de desarrollo de las capacidades potenciales de cada persona y a la posibilidad de generar aprendizaje a lo largo de la vida y capacitar al alumnado desarrollando diversas formas de actuación para enfrentarse a situaciones nuevas desde actitudes positivas. Para ello se pretende una interdisciplinariedad entre las áreas, ya que las competencias integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes. **Además de “saber” sepan “saber ser y estar”.**

Por lo tanto las competencias clave se define como la aplicación práctica del conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que intervienen de forma integrada para dar respuesta a demandas complejas y transferir los aprendizajes a diferentes contextos.

De acuerdo por tanto, con las normas estatales ya citadas y al Decreto 110/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato se incluyen siete competencias clave.

La materia de Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción.

- **La competencia en comunicación lingüística (CCL)** de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos, El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.



- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.
- **La competencia digital (CD)** es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.
- Dado el carácter práctico de la materia se favorece **la competencia aprender a aprender (CAA)** al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.
- **Las competencias sociales y cívicas (CSC)** se ven desarrolladas en la materia de Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generan una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.
- **La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.
- **La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.



C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES).

Los Temas Transversales no son un añadido, ni algo que se plantea en paralelo o marginalmente al currículo y que hay que ir integrando, punto por punto, en el diseño de las áreas, sino que *constituyen un proyecto global de valores, o proyecto de humanización*.

Hablar de transversalidad es, indiscutiblemente, hablar de valores, es decir, es hablar de un sistema de valores básicos para la vida y para la convivencia.

Para diseñar cualquiera de los Temas Transversales dentro del currículo escolar, es imprescindible seguir un proceso que podríamos sintetizar en tres pasos fundamentales:

La definición del Tema y el análisis de sus contenidos e implicaciones pedagógicas.

La determinación de la relación dinámica que pueda existir entre el Tema Transversal y los objetivos y contenidos de las Áreas Curriculares. El concepto de transversalidad implica presencia e impregnación en todas y cada una de las Áreas.

Y, por fin, la concreción de las pautas de actuación docente y de las estrategias didácticas o metodológicas que se vayan a seguir en el desarrollo del Tema dentro del currículo de cada una de las Áreas.

Los ejes transversales vienen propuestos por el currículo en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio y con los cuales se colaborará trabajando desde el Departamento con diferentes materias por ejemplo en la celebración del día internacional de la mujer trabajadora, el día mundial del SIDA, campañas de prevención del alcohol, todo tipo de campañas de concienciación ciudadana...



Dichas propuestas transversales son:

- Educación Ambiental.
- Educación para la Paz.
- Educación del Consumidor.
- Educación para la igualdad.
- Educación Vial.
- Educación para la Salud.

Dentro de la materia de Volumen podemos decir que contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombre y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

La colaboración será directamente proporcional al rendimiento del grupo en concreto.

D) METODOLOGÍA

Volumen es la única materia específica del Bachillerato que se ocupa del estudio y la producción de formas tridimensionales. Se trata de un campo de estudio que la mayoría del alumnado ha experimentado poco a lo largo de su etapa educativa, de ahí la importancia de su inclusión en la etapa. Es una materia que requiere una **metodología activa**, pues el aprendizaje de las destrezas y conocimientos, así como de las actitudes, partirá de la experimentación y la investigación dirigidas según la actividad propuesta y el fin que se pretenda. Unas actividades tratarán de estimular al alumnado en la percepción y el análisis de las formas volumétricas,



induciéndolo a la observación e investigación de la tridimensionalidad; otras tratarán de introducirlo en el lenguaje interpretativo, más experimental, de la forma en el espacio, con el fin de obtener conclusiones propias que conduzcan a la exploración y al desarrollo de lenguajes personales; por último, otras actividades versarán sobre la experimentación en la vertiente abstracta de las formas tridimensionales, dirigiendo al alumnado hacia múltiples propuestas de creación tanto en el relieve como en la forma exenta.

La metodología debe partir de la perspectiva de la persona docente como orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo competencial en el alumnado; debe, además, enfocarse a la realización de proyectos o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Observando lo novedoso de esta materia para los alumnos y alumnas que se incorporan al Bachillerato, debemos señalar la necesidad de que **la metodología se ajuste a su nivel competencial inicial, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos**, despertando y manteniendo así la motivación. Para ello, resulta imprescindible una metodología activa y contextualizada, que facilite la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. La metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, basado en la resolución conjunta de tareas.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, por ello en todas las actividades un punto de partida adecuado sería una introducción teórica sobre la propuesta de actividad realizada por el profesor o profesora, planteando el proyecto como «un problema» a resolver por el alumnado, debatiendo y consultando con estos aquello que más interese, manifestando y resolviendo dudas, buscando información a través de la web y analizando la más relevante. **Cuando la actividad lo requiera podrán realizarse bocetos previos y estudios preparatorios del proyecto. Finalmente se realizará el proyecto de forma individual o**



en grupo, con los materiales y técnicas constructivas más acordes a cada actividad.

Como recursos metodológicos y didácticos pueden señalarse sobre todo: el aula taller, como centro de la actividad creadora, materiales audiovisuales sobre los artistas y las artistas y sus obras, realización de exposiciones con trabajos del alumnado y visitas a exposiciones relacionadas con los temas tratados en la materia.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica pueden abordarse de manera simultánea o modificarse para adaptarlos a las condiciones del alumnado, del aula, o de situaciones temporales como exposiciones relevantes que acercan a los alumnos y las alumnas a una experiencia artística directa. De este modo la distribución en bloques no implica que no puedan adelantarse o retrasarse contenidos, siendo al mismo tiempo posible que se solapen.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

Si los/as alumnos/as no aprenden lo que se les pretende enseñar, en realidad no se les ha enseñado: “no hay enseñanza si no hay aprendizaje”.

La educación diversificada *es la educación que da respuesta real a las necesidades de todos*, es decir, capaz de prestar una atención diferenciada a la diversidad de sus capacidades, intereses y motivaciones.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y actúa **como elemento corrector de posibles desigualdades**. En el art. 38 de la orden de 14 de



julio de 2016 **se recoge, que serán los centros docentes quienes desarrollen las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidos en los artículos 39, 40 y 41 de dicha Orden y en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio en su artículo 22, 23, 24 y 25.** En los que se especifica que la finalidad de las actividades educativas de atención a la diversidad tiene como fin la adaptación de acceso al currículo, adaptaciones curriculares, el fraccionamiento o exención, el enriquecimiento curricular, la flexibilización del periodo escolar en alumnos con altas capacidades, o las actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes entre otros con la finalidad de que la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos sean alcanzados por todos los estudiantes.

Por lo que una vez detectado se aplicarán las medidas generales de atención a la diversidad y las medidas específicas que proceda en cada caso recogidas todas ellas en las **Instrucciones de 8 de marzo, de 2017** por la que se actualiza el protocolo para la detección e identificación del alumnado NEAE y la organización de la respuesta educativa las cuales se describen en su Anexo VIII.

MEDIDAS ORDINARIAS

Consideramos atención educativa ordinaria a la aplicación de medidas generales utilizando recursos personales y materiales generales, con el fin de facilitar el aprendizaje a todo el alumnado.

Algunas de la medidas utilizadas a nivel de aula serán:

Evaluación inicial: se realizará al principio del curso para la detección de problemas de aprendizaje. Asesoramiento y supervisión por parte del Dpto. de Orientación.

Objetivos: se prestará atención al desarrollo de capacidades cognitivas, capacidades de relación interpersonal y de relación social.

En contenidos:



- Siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).
- Repasando los contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia, ya que favorece la motivación para el aprendizaje.

Trabajando temas bajo distintos aspectos y con diversos niveles de profundización.

Materiales didácticos variados y en función de las necesidades específicas del grupo/clase. (Web de la materia más aquellas actividades de refuerzo o de ampliación en MOODLE. En 1º Bach A).

En actividades:

- Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de las tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.

En estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado.
- Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar).

Agrupamientos:

- Utilizar agrupamientos flexibles y diversos según lo que se quiera trabajar.



ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Para la aplicación de las medidas específicas de apoyo educativo **será necesario que dichas medidas aparezcan contempladas en el informe de evaluación psicopedagógico** del alumno, donde el orientador/a del centro informará de la aplicación de dichas medidas en función de lo que se recoja en el informe. Dentro de las medidas específicas de carácter educativo haremos dos diferencias:

ADAPTACIONES DE ACCESO (AAC)

Suponen la provisión adaptación de recursos específicos que garanticen que los/as alumnos/as que lo precisen puedan acceder al currículo, adaptando los instrumentos de evaluación, y en su caso los tiempos, espacios, recursos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Tiene carácter no significativo, por lo que no afecta a los componentes del currículo. Los destinatarios serán aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a problemas de audición, visión o motricidad.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (ACAI)

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este tipo de alumnado contemplando así propuestas curriculares de profundización y/o ampliación:

Enriquecimiento del currículo sin modificación de los criterios de evaluación. Desde la materia de dibujo se propondrán:

- Aumentar la dificultad de los objetivos de los contenidos dentro de cada unidad.
- Profundización en los contenidos que se presentan en cada unidad.

Metodología basada en la investigación, y en la creación proyectos monográficos, entre otros.



FLEXIBILIDAD DE LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN OBLIGATORIO Y POSTOBLIGATORIO

Suponiendo medidas que anticipan el comienzo del periodo de escolarización o la reducción del mismo. Estas medidas están destinadas al alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales según determine la normativa vigente.

FRACCIONAMIENTO DEL BACHILLERATO.

Cuando se considere que las adaptaciones curriculares no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias, que componen el currículo de cada curso.

La LOE en el Título II Equidad en la Educación; Capítulo I. Artículo 71. dedicado a la educación especial, nos dice que el Sistema Educativo dispondrá de los recursos necesarios para que todo/a alumno/a con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, puedan alcanzar, dentro del mismo sistema, los objetivos establecidos con carácter general para todos.



F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para completar el sistema educativo, *deben ser valorados los objetivos y el grado de adquisición de las competencias claves recogidas en la programación, es decir, los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes enumeradas en su fase terminal.*

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje de acuerdo con lo dispuesto en **el artículo 30 del Real Decreto de 1105/2014**, de 26 de diciembre, la **Orden ECD/1941/2016**, de 22 de diciembre por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida de información que permite emitir juicios de valor sobre el mérito de algún hecho educativo, comparándolo con un patrón, referente o criterio, que facilite la toma de decisiones.

Los procesos de aprendizaje del alumno/a, los procesos de enseñanzas, la práctica docente, los proyectos de centro o aula, o el propio Sistema Educativo en general, necesitan, para su propio desarrollo, la elaboración de juicios contrastados que permitan comprenderlos y tomar decisiones que sirvan para mejorar su funcionamiento.

La evaluación constituye, de este modo, el elemento clave para orientar las decisiones curriculares, definir los problemas educativos, acometer actuaciones concretas, emprender procesos de investigación didáctica, generar dinámicas de formación



permanente del profesorado y, en definitiva, regular el proceso de adaptación y contextualización del currículo en nuestra comunidad educativa. Por lo tanto, su nivel de cumplimiento ha de ser medido en el contexto de los objetivos educativos, con flexibilidad y no de forma mecánica. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos con el que se mida el grado de adquisición de los estándares.

*El proceso evaluador debe ser **final o sumativa**, a este tipo de evaluación se la identificará como *evaluación “del” aprendizaje y **continua y formativa** que la nombraremos como *evaluación “para” el aprendizaje. La primera nos informa sobre en qué grado se alcanzan los objetivos de aprendizaje propuestos. La segunda nos ayuda a reorientar permanentemente el proceso educativo en función de lo observado, facilitando la adquisición de los mejores resultados a partir de los inicialmente conseguidos. Por lo tanto, esta se realizará tanto al inicio, como durante el proceso y al final del mismo siendo a la vez **formativa y formadora**.***

Todos **los/as alumnos/as deberán** en todo momento **conocer el qué, el cómo y el cuándo se les evaluará.**

EVALUACIÓN ORDINARIA

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios de calificación y evaluación que se apliquen. Por acuerdo del claustro, con carácter general, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos.

Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refiere a los modelos y procedimientos utilizados (estrategias). Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?” son los recursos específicos que se aplican.

En las siguiente tabla se muestran los instrumentos de evaluación que se



van a utilizar en cada uno de los trimestres y sus ponderaciones.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN
<p>Observación directa</p>	<p><i>Libreta de anotaciones del profesor.</i> En ella se registrará y valorará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La asistencia (justificada, injustificada y retrasos). 2. El uso y cuidado del material, así como si se trae al aula. 3. Orden y limpieza, tanto en su trabajo como respecto al entorno. 4. La realización de tareas de casa y en el aula. 5. La muestra de atención, tolerancia y respeto, tanto a profesores como a compañeros. 6. Las intervenciones en el aula. 7. Trabajo colaborativo en trabajos de grupo en el aula. 	
<p>Tarea 1</p>	<p><i>Pruebas iniciales</i> encaminadas a detectar el nivel de adquisición de las competencias clave así como de los conocimientos previos de los alumnos.</p>	



<p>Tarea 1</p>	<p><i>Pruebas orales</i> para conocer el grado de aprendizaje de los conceptos. <i>Pruebas objetivas o Trabajos monográficos, memorias de prácticas</i>, etc. realizados en grupo o individualmente. Acompañados de formato digital, si fuese posible y/o a mano alzada desarrollando la capacidades de expresión a través del dibujo, de aquellos proyectos que se realicen.</p>	<p>70 %</p>
<p>Tarea 2</p>	<p><i>Actividades complementarias</i> realizadas en programas o proyectos que se desarrollan en el centro.</p>	<p>10 %</p>
<p>Actividades</p>	<p><i>Actividades de aplicación, o investigación</i></p> <p><i>Prácticas de clase:</i> mano alzada, ejercicios de iniciación y asimilación de conceptos. <i>Elaboración de ejercicios</i> (creación de nuevos problemas por parte del alumno/a o del grupo).</p>	<p>20 %</p>

Estos procedimientos e instrumentos de evaluación servirán para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y competencias clave en función de los criterios de evaluación comunes y específicos de la materia.



Los criterios de evaluación son los elementos curriculares más amplios ya que contiene con carácter general en sí mismo conceptos, actitudes, procesos y contextos. Estos tienen un propósito de orientación y flexibilización, ya que, dichos criterios nunca han de entenderse de manera rígida.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN (%)		
CALIFICACIÓN DE LA UDI/CALIFICACIÓN TRIMESTRAL		
Tarea 1 (prueba objetiva)	Tarea 2 (proyecto)	Actividades
70 %	10 %	20 %

CONSIDERACIONES:

- Todos los criterios de evaluación perteneciente a cada unidad tienen la misma ponderación dentro de su respectivo estándar de aprendizaje. Por tanto, la nota del trimestre será la media aritmética del total de los instrumentos que lo integran.
- **La nota final** de la materia se obtendrá por la media aritmética de los tres trimestres
Para superar la materia, tanto en una evaluación como al final de curso, el alumnado deberá obtener como **nota final de 5 a 10**, al aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación anteriores.
- La no entrega de un material evaluable (cuaderno, memoria, trabajo, etc.), supone la pérdida del 30 % de la calificación.



- Primarán los contenidos propios de la materia en la CCL, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado vaya en relación con la riqueza en términos empleados por el alumno en relación a conceptos que engloba la materia y en su utilización.
- Se considerará correcto cualquier método que se aplique para la resolución de los ejercicios, siempre que esté de acuerdo con los contenidos de la programación y que deduzca correctamente la solución pedida. Por último se exigirá que las soluciones de los distintos problemas y ejercicios estén de acuerdo con la normalización y los convencionalismos propios del dibujo técnico y sus aplicaciones.
- La calificación de cada práctica deberá estar compuesta por la suma obtenida de la calificación de los siguientes aspectos: corrección del planteamiento, exactitud del resultado y calidad gráfica.

EVALUACIÓN INICIAL

Esta se llevará a cabo al inicio del curso durante el mes de Octubre consistirá en una prueba ya sea práctica u oral que recoja los conocimientos previos que se suponen adquiridos en etapas anteriores. De ella sacaremos los conocimientos iniciales del grupo o del/la alumno/a para adecuar la programación a la realidad del aula.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

El alumnado que no haya superado una evaluación deberá realizar una prueba o pruebas de recuperación al comienzo de la evaluación siguiente, excepto en la tercera evaluación que se realizará, si diera tiempo, al final de la misma. La prueba o pruebas de recuperación versarán sobre los criterios de evaluación con calificación negativa. Se seleccionarán aquellas pruebas que se consideren más adecuadas para facilitar al alumnado la recuperación (actividades, trabajos, pruebas escritas u orales). Para superar la evaluación el alumnado tendrá que entregar las actividades no realizadas durante el trimestre.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que por cualquier razón obtenga calificación negativa en junio, realizará una prueba extraordinaria en septiembre de los criterios de evaluación no superados. Dicho alumno recibirá un informe donde se indicarán los objetivos y contenidos no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación para facilitar el estudio de la materia que deberán ser entregadas en el momento de la prueba. Las evaluaciones aprobadas por el alumno serán respetadas en la prueba extraordinaria de Septiembre.

La prueba de Septiembre consistirá en la presentación de los trabajos que se ha realizado durante el curso académico con calificación negativa o no presentados y/o la realización de un examen correspondiente al periodo suspendido.

La calificación de la prueba extraordinaria será de un 70% la prueba de examen, y será imprescindible la presentación de los trabajos mandados en el informe individual para completar el otro 30% de la nota definitiva.

G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

Para el diseño y distribución de espacios es importante tener en cuenta la necesidad de disponer de una superficie amplia para trabajar. Debido a las condiciones del centro, no se cumple los requisitos que exponemos para el mejor desarrollo de la materia, ya que el aula de volumen se comparte con otras asignaturas de la modalidad de Artes con lo que el espacio para



almacenaje de los trabajos se ve insuficiente debido al gran número de alumnos que cursan esta modalidad. La impartición de esta materia precisa no sólo tratamientos diferentes, sino también espacios diferenciados.

Es básico, que el aula tenga una buena iluminación, tanto natural como artificial, y la posibilidad de ser oscurecida fácilmente. También es recomendable disponer de **una instalación eléctrica adecuada y segura** para la dotación de medios audiovisuales.

Por último desde el profesorado se fomentará en los/as alumnos/as actitudes de valoración por el orden, la limpieza y la conservación y cuidado del material.

También hay que tener en cuenta el material didáctico valioso para el buen desarrollo de las actividades y las tareas específicas del área: mesas amplias, armarios con espacio útiles, banquetas...

Instrumentos para trabajar sobre diferentes soportes

Además de lo anterior expuesto a fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, pizarra o ejemplos de trabajo.

Expresión de diversas técnicas y con distintas motivaciones en clases de taller.

Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.

Trabajos teóricos de tipo "análisis de imagen" en formato seminario (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones...).

Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo.



Exposición práctica de dichos proyectos. Los trabajos que tengan contenido teórico, se pondrán a disposición del resto del grupo.

Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas...).

Clases o conferencias impartidas por especialistas invitados para tratar algún tema en particular.

Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal...).

No se emplea ningún libro de texto físico, pero se recomienda la consulta de cualquier libro relacionado con los contenidos propios de esta asignatura, además de tener el alumnado acceso a una dirección web <http://www.expofoto.com/geometria/> donde se recoge todo el material necesario para el conocimiento de la materia. Dicha Web creada por la profesora se utiliza como libro digital e interactivo, donde el alumno encontrará exámenes de convocatoria anteriores de selectividad de su comunidad autónoma, enlaces de actualidad (recortes periodísticos, videos relacionados con la materia, etc.) y el contenido de curso. También podrán acceder al MOODLE de la materia donde se podrán descargar actividades de refuerzo y de ampliación (este recurso se utiliza en 1º Bach A).

De forma general, y dependiendo de las necesidades concretas que se plantean cada tema de la asignatura, el profesor actuará:

- Explicando y/o proponiendo trabajos de desarrollo sobre los temas, técnicas y actividades que se encarguen.
- Ofrecerá las indicaciones previas necesarias ante la realización de actividades, a fin de que el alumno las pueda elaborar lo mejor posible.
- Estructurará la secuencia de tareas que han de realizar permitiendo que el alumno se pueda organizar.
- Orientará y reconducirá el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en grupo.



- Coordinará los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.
- Explicará el proceso y los instrumentos de evaluación.
- Ante cada actividad, dará cuenta al alumno de los aspectos positivos y especialmente los negativos de su trabajo, haciéndole entender que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.
- El espacio físico en el que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje es un elemento muy importante en dichos procesos. Hay que tener en cuenta la distribución de las mesas según sea el tipo de trabajo que se vaya a realizar (individual, en grupo, exposición, etc.); se deben tener a mano los recursos materiales que sean necesarios en cada momento de la unidad didáctica, etc. A veces, será necesario dividir al grupo-clase en dos o más subgrupos de trabajo, por ejemplo, si es necesaria la utilización de ordenadores o móviles, o dar la clase en el exterior del edificio para tomar otro tipo de modelos, utilizar la biblioteca del centro, el salón de actos, etc.
- El agrupamiento de los alumnos/as debe ser flexible, es decir, los alumnos/as deben poder tener respuesta puntual en función de sus diferencias en niveles de conocimiento, ritmos de aprendizaje, interés y motivación, etc. También se diferenciarán los agrupamientos de alumnos/as en la realización de trabajos en pequeños grupos, refuerzos para alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento, ampliación para alumnos/as con un ritmo más rápido, realización de talleres, utilización de diversos recursos materiales (ordenadores, libros de consulta, etc.), y, en general, en función de la naturaleza de las diferentes actividades que se realicen.

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Visita a exposiciones, galerías y Museos de Marbella y Málaga; participación en talleres .

-Participación diseñando maquetas, objetos, espacios, etc, con relación a la celebración de días señalados como el día de la



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

IES RÍO VERDE (Marbella)

violencia de género, el de la paz etc.

- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares para celebraciones concretas como la fiesta de graduación de 2º de Bachillerato, preparando montajes o diseñando elementos para los eventos.

Dentro del Departamento de Artes Plásticas y Dibujo se hace necesaria para la asignatura de Volumen mantener una estrecha relación con el profesorado que imparte la asignatura de Diseño, ya que la asignatura de Volumen viene a ser la expresión práctica (prototipos) de los proyectos de diseño objetual..

I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL (BACHILLERATO Y ESO).

Para las programaciones didácticas de BACHILLERATO, el Proyecto Lingüístico se incluirá dentro de la COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA de la siguiente manera:

Contribución al desarrollo de la competencia lingüística a través de lo recogido en el Proyecto Lingüístico de Centro:

ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
ORTOGRAFÍA	En todas las áreas, en cada actividad que se realice por escrito se revisará la ortografía y se penalizará descontando en la calificación... 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada tilde. LA PENALIZACIÓN MÁXIMA EN LA CALIFICACIÓN SERÁ DE 2 puntos (los 2 puntos de penalización no incluirán más de 0,5 puntos por tildes)



	<p>En la corrección se indicará explícitamente una valoración de la ortografía reflejando la penalización aplicada. Puede eliminarse la penalización si se observa mejora por ausencia de faltas de ortografía en actividades posteriores.</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de ortografía detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de ortografía generalizados. En este caso se eliminan las penalizaciones y se aplican medidas correctoras coordinadas por el profesor o profesora de Lengua Española.</p>
<p>CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA MEJORA DE LAS DESTREZAS COMUNICATIVAS</p>	<p>Los equipos educativos podrán proponer la realización de trabajos monográficos interdisciplinares tomando como referencia la propuesta de tareas integradas que los coordinadores de área realicen. Dichas tareas integradas incluirán actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.</p> <p>Cada área competencial establecerá las pautas de referencia en el diseño y evaluación de actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, en trabajos escritos o en exposiciones orales, para las materias vinculadas a ella (tipos de actividades, estructura de actividades, uso de vocabulario, ...)</p>

EXPRESIÓN ESCRITA Y PRESENTACIÓN ESCRITA



ESTRUCTURA DEL TRABAJO ESCRITO: Debe contener obligatoriamente las siguientes partes:

PORTADA	En ella debe aparecer: el título, nombre y apellidos del autor/a, curso, nombre de la asignatura, nombre del profesor/a, fecha de entrega.
ÍNDICE	Es una guía y debe aparecer tras la portada, no se numera, hay que poner los capítulos y secciones del trabajo de manera ordenada.
INTRODUCCIÓN	Debe constar la explicación del tema elegido, los temas o ideas que se van a trabajar, la estructura que se va a seguir en la que se explique cómo se ha organizado el trabajo. Debe ser breve, como máximo dos páginas.
DESARROLLO	En este apartado es necesario cuidar el vocabulario que se emplea y la redacción en el desarrollo del tema.
CONCLUSIÓN	La conclusión debe guardar relación directa con la introducción y debe incluir un resumen de las ideas principales y la opinión personal respecto de lo aprendido.
BIBLIOGRAFÍA	Todo trabajo de investigación debe indicar las fuentes de información consultadas durante la realización del trabajo. No se numeran y deben estar ordenadas alfabéticamente.
ANEXOS (optativo)	Si en el trabajo aparecen varios anexos se incluyen en un índice de anexos después de la bibliografía. Anexos citados: Anexo 1() Anexo 2(...) Anexo 3(...)



• **NORMAS BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO**

PRESENTACIÓN	-Aspecto externo (portada, hojas iguales y numeradas, encuadernado...) -Diferenciación adecuada de los apartados (portada, índice...) -Extensión adecuada a las exigencias del trabajo. -Trabajos manuscritos: letra clara y legible, tinta azul o negra, limpieza, mayúsculas y subrayados para resaltar títulos... -Trabajos a ordenador: tipo de letra <i>arial</i> 12, espacio interlineal 1,5cm. -Dejar márgenes arriba, abajo, izquierda y derecha. -Se debe realizar sangría al comienzo de cada párrafo.
CORRECCIÓN GRAMATICAL	-Ortografía de las palabras, de acentuación y signos de puntuación. -Sintaxis correcta y variada en la sintaxis, uso de nexos variados.
EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	-Uso de vocabulario técnico y científico. -Uso adecuado de las palabras, con propiedad. -Diferenciar el lenguaje hablado del escrito. -Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado. -Originalidad en la expresión.
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	-Contenido ajustado al tema propuesto -Orden y coherencia en la exposición de las ideas. -Uso de material auxiliar (esquemas, gráficos...) -opiniones personales bien estructuradas

• **EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA /PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS**

CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRITORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Ba jo	med io	alt o
20 %	PRESENT	Caligrafía, limpieza y claridad Márgenes, separación entre párrafos y sangrías Estructura externa: título, portada,	0	1	2



	ACCIÓN (0 a 2 puntos)	<p>índice...</p> <p>Recursos ortográficos de realce (mayúsculas, subrayados, guiones, comillas...)</p> <p>Referencias bibliográficas</p> <p>Originalidad en la presentación</p>			
25 %	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y ORTOGRÁFICA	<p>Respeto de la norma ortográfica (acentuación, puntuación y reglas de escritura)</p> <p>Sintaxis correcta y variada (conectores adecuados...)</p>	0'5	1'5	2'5
25 %	EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	<p>Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado</p> <p>Uso de vocabulario técnico y científico</p> <p>Originalidad en la expresión (recursos literarios)</p>	0'5	1'5	2'5
30 %	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN COHERENCIA Y	<p>Desarrolla las ideas con claridad y orden lógico</p> <p>Muestra capacidad de síntesis, ajustándose al tema</p> <p>Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión</p> <p>Madurez expositiva</p> <p>Madurez argumentativa, con opiniones formadas</p> <p>Uso de material auxiliar (esquema, gráfico...). Originalidad</p>	1	2	3



	COHESIÓN.				
--	------------------	--	--	--	--

EXPRESIÓN ORAL

1. PROPUESTA: GUIA PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DEL ALUMNO/A

PASOS A SEGUIR ANTES DE LA EXPOSICIÓN ORAL	<p>-Elección del tema (si no lo ha dado el profesor/a).</p> <p>-Documentarse, hay que recoger información sobre el tema y extraer lo más importante</p> <p>-Organizar la información: las ideas deben estar conectadas para que se puedan comprender.</p> <p>-Elaborar un guion.</p> <p>-Ensayar la exposición</p>
ESTRUCTURA DE UNA EXPOSICIÓN ORAL	<p>-INTRODUCCIÓN. Se debe presentar el tema de forma clara, breve y motivadora.</p> <p>-DESARROLLO. Exposición de las ideas. Ayudas: pizarra, <i>powerpoint...</i></p> <p>-CONCLUSIÓN. Contiene las ideas principales de la exposición y debe incluir las consideraciones personales después de haber trabajado el tema.</p> <p>DEBATE/COLOQUIO (aclaraciones de dudas, respuestas a</p>



	preguntas...)
EXPOSICIÓN ORAL	<p><i>-PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITORIO:</i> . Hay que ajustarse al tiempo. Pronunciar de forma clara y con un tono de voz y entonación apropiadas. Se debe mirar al público</p> <p><i>-FLUÍDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA:</i> exponer con orden lógico y claridad. Desarrollar las ideas con coherencia y cohesión usando conectores adecuados.</p> <p><i>-CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA:</i> Uso de un vocabulario rico y variado, sin muletillas ni repeticiones y con estructuras gramaticales adecuadas (concordancias, frases bien construidas)</p>

2. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL

Primer ciclo de la E.S.O: esta calificación constituye el 40% de la nota final de la exposición. El 60% corresponde a la valoración del contenido del trabajo. Segundo ciclo de la E.S.O: esta calificación constituye el 30% de la nota final de la exposición. El 70% corresponde a la valoración del contenido del trabajo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN
--------------------------------	---------------------	-----------------------------



(1 A 10 PUNTOS)			Ba jo	med io	alt o
20 %	ELEMENTO S PARALINGÜ ÍS- TICOS (presentación ante el auditorio) (0 a 2 puntos)	Dicción: pronunciación clara; vocalización Volumen, tono de voz y entonación apropiados Ritmo adecuado, con las pausas necesarias Gesticulación natural y moderada. Interacción con el auditorio (mirada alternativa al público...)	0'5	1	2
20 %	FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICA TIVA (0 a 2 puntos)	Expresión sin vacilaciones ni repeticiones. Se expresa con claridad y orden lógico, insistiendo en las ideas principales. Coherencia y cohesión, con el uso de conectores adecuados. Despierta el interés del auditorio	0'5	1	2
30 %	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA (1 a 3 puntos)	Estructuras morfosintácticas variadas y adecuadas (formas verbales, construcción oracional...) Léxico rico y adecuado, sin muletillas ni repeticiones Empleo de tecnicismos	1	2	3
30	ESTRUCTU RA Y	Concreta el objetivo de la disertación y se atiene al tema Ajusta la cantidad de información al			



%	ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (1 a 3 puntos)	tiempo Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Usa la exposición, la argumentación y la opinión Uso del guion o esquema Utilización de medios auxiliares. Originalidad	1	2	3
---	--	---	---	---	---

Tipos de lectura que se propondrá para la asignatura de Dibujo Técnico

- Producción artística e innovación industrial. Autor: Emilio Jurado Gómez.
- El diseño industrial en España. Autora: Rosalía Torrent.

J) TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES (BACHILLERATO)

TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Teniendo en cuenta que el mundo de la obra tridimensional abarca desde la creación de pequeñas obras escultóricas hasta la creación de grandes espacios arquitectónicos o urbanísticos, estando presente en todo aquello que nos rodea y siendo abundantes los artistas destacados en estos ámbitos, será importante la actividad personal de este tipo encaminada a exponer la trayectoria de cada uno de ellos, por ejemplo a cada alumno/a se le encargará la producción de un vídeo corto que



explique la trayectoria profesional de un importante escultor, imaginero, instalador artístico, arquitecto o urbanista y que sus creaciones representen hitos importantes en la historia. Tantos creadores como alumnos/as tengamos en el grupo.

TRABAJOS INTERDISCIPLINARES

La colaboración con Departamentos y Coordinadores de Áreas especiales de manera interdisciplinar está inicialmente prevista en los aspectos siguientes:

- Participación diseñando maquetas, objetos, espacios, etc, con relación a la celebración de días señalados como el día de la violencia de género , el día de la paz, etc.
- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares para celebraciones concretas como la fiesta de graduación de 2º de bachillerato, preparando montajes o diseñando elementos para los eventos.
- Dentro del Departamento de Artes Plásticas y Dibujo se hace necesaria para la asignatura de Volumen mantener una relación estrecha con el profesorado que imparte la asignatura de Diseño, ya que la asignatura de Volumen viene a ser la expresión práctica (prototipos) de los proyectos de diseño objetual.

K. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras la sesiones de evaluación. Se considerarán, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

IES RÍO VERDE (Marbella)

- Los contenidos a desarrollar y la secuencia de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.
- **Para la evaluación de la programación de aula se realizará un cuestionario proporcionado por el Departamento de FEIE.**